

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A., CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2016:

En la ciudad de Quito-DM, hoy día veinte y cuatro de marzo del dos mil dieciseis, a las once horas, en el local de la Compañía situado en el inmueble signado con el No. Oe 4-55 de la calle Selva Alegre y Carvajal, previa constatación del Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con lo prescrito por el Art. 238 de la Ley de Compañías y contando con la aceptación unánime de todos los accionistas para al celebración de esta Junta, los señores: DOCTOR WASHINGTON BONILLA ABARCA, propietario de 19.952 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; DR. CARLOS FRANCISCO PAEZ MOLESTINA, propietario de 16 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; LCDO. RAFAEL RICARDO SANTILLAN SANTILLAN, propietario de 16 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, DR. CARLOS DUQUE CARRERA, propietario de 16 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, libre, voluntaria y de manera personal deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A., bajo la Presidencia de la señora Doctora Zoila Sofia Medina Campaña de Bonilla y actuando en condición de Secretaria Ad-Hoc la Doctora Martha Garzón Orozco, designada para el efecto. Además, se encuentran presentes la Doctora LILIAN PEREZ MEDINA, Gerente General y Doctor JACINTO ALCOSER CHAVEZ, Comisario Principal de la Compañía.

Secretaría informa que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía por lo que existe el quórum reglamentario para la realización de esta sesión, la misma que va a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución de los informes de Gerente General y de Comisario Principal por el ejercicio económico de la Compañía TELESYRI S.A. por el período comprendido entre el 1º. de enero y 31 de diciembre del 2015

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance Nec de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.

La Presidencia, luego de verificar el quórum estatutario, esto es la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y de los accionistas, declara instalada la sesión. De inmediato se procede a tratar el primer punto del orden del día. Al respecto, la señorita Gerente General indica que los

informes de Gerente General y de Comisario Principal encuentran redactados por escrito y a disposición de los señores accionistas. En este estado y para cumplir con el segundo punto del orden del día, la Gerente General manifiesta que igualmente somete a consideración de la Junta el Balance Nec de la Compañía por el ejercicio económico relacionado al año dos mil quince. Sobre estos puntos solicita la palabra el accionista Doctor Francisco Páez Molestina, quien expresa:

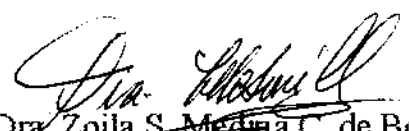
Cada uno de los señores accionistas hemos revisado y analizado en forma amplia y suficiente los documentos antes referidos, encontrando que sus contenidos guardan estrecha relación con la verdad de los hechos por lo que me permito mocionar que los informes de Gerente General, de Comisario Principal, y de manera especial el Balance Nec por el ejercicio económico del año dos mil quince, sean aprobados por la Junta General de Accionistas en todas sus partes.

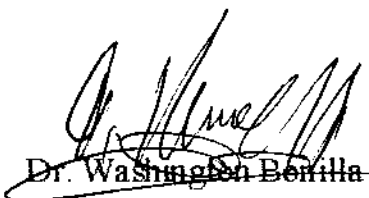
La señora Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa a ser considerada, por lo que en no habiendo y antes de someter a votación, Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones, caso de haberlos, se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, se dá paso a la votación : Dr. Washington Bonilla Abarca, por la moción; Dr. Carlos Duque Carrera, por la moción; Dr. Carlos Páez Molestina, por la moción; Lcdo. Rafael Santillán Santillán, por la moción. En consecuencia al moción propuesta por el accionista Dr. Francisco Páez Molestina es aprobada por unanimidad de votos.

Por tanto, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Compañía de Radio, Televisión y Publicaciones Teleshyri S.A., por unanimidad de votos, RESUELVE: PRIMERO: aprobar en todas sus partes los informes presentados por la Gerente General y el Comisario Principal, en su orden. SEGUNDO.- Aprobar en todas sus partes el Balance Nec de la COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESHYRI S.A., por el ejercicio económico del año dos mil quince, autorizando a la Gerente General su presentación a las entidades de control respectivas.

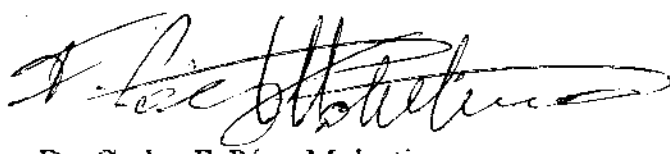
Se aclara que en las votaciones no existió votos en blanco ni abstenciones que sumarse a la mayoría numérica, así como se deja constancia de que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. Por haberse tratado y aprobado todos y cada uno de los puntos de la agenda preparada para esta sesión, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión y con la presencia de todos los accionistas, se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad de votos en

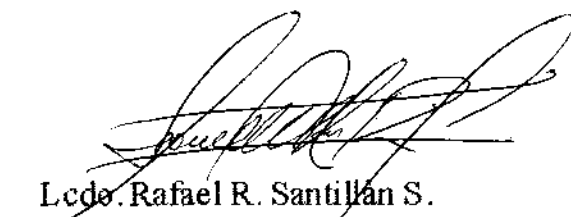
todas sus partes, sin modificación alguna. Siendo las doce horas con veinticinco minutos se levanta la sesión, firmando la presente Acta todos los concurrentes, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria que certifica.

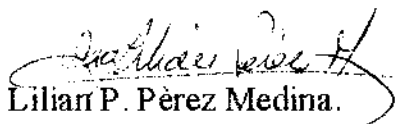

Dra. Zoila S. Medina C. de Bonilla.
PRESIDENTA.


Dr. Washington Bonilla Abarca.
ACCIONISTA


Dr. Carlos F. Louque C.
ACCIONISTA.


Dr. Carlos F. Páez Molestina.
ACCIONISTA.


Lcdo. Rafael R. Santillán S.
ACCIONISTA.


Dra. Lilian P. Pérez Medina.
GERENTE GENERAL


Dr. Jacinto Alcóser Chávez.
COMISARIO PRINCIPAL


Dra. Martha Garzón Orozco.
SECRETARIA.